

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**11247** *Real Decreto 497/2021, de 6 de julio, por el que se dispone el cese de don Jesús Ignacio Santos Aguado como Embajador de España en la República Islámica de Mauritania.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Ignacio Santos Aguado como Embajador de España en la República Islámica de Mauritania, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA